



Este periódico saldrá á luz una vez cada semana.—Se insertan avisos á precios convencionales.

San José de Costa-Rica, Octubre 19 de 1872.

El precio de suscripción es el de \$1 cada trimestre, los números sueltos valen 10 centavos.

AGENTES DE "EL FERROCARRIL"

EN SAN JOSÉ	En la Imprenta de la Paz
" CARTAGO	Don Victoriano Rivera.
" ALAJUELA	" Roberto Castro.
" HEREDIA	" Antonio Pupo.
" GRECIA	" José Benavidez.
" SAN RAMON	" Felix Hidalgo.
" PUNTARENAS	" Juan V. Marchena.
" LIBERIA	" F. Torres.

La lei de Imprenta.

Ha visto la luz pública una lei que reglamenta la Imprenta. Triste es decirlo, pero ha causado una sensacion bastante desagradable. Esta no solo deja encadenada la Imprenta, sino que con mayores agravantes que la publicada en el año de 1869, ataca esta industria, i aun se opone á la Constitucion. Así ha sido jeneralmente interpretada, i basta leerla para comprenderlo así.

Para ser Editor de un periódico, dice esta lei, es necesaria la fianza de \$500; además, esta debe ser á satisfaccion del Gobernador.

La lei de 69 exijia fianza al dueño de una Imprenta, pero rendida esta podia ejercer su industria con mas libertad; mientras que hoi no podrá hacer impresion alguna sin que por esta lei incurra en infinidad de infracciones que le conducirán á cada paso ante el tribunal.

El art. 36, apareciendo como escepcional, dice: "No se delinque publicando ó censurando la conducta ó los actos oficiales de los Poderes, de las Corporaciones, funcionarios públicos i demas empleados de la Administracion; con relacion á su cargo. . . . etc."

Pero tenemos el art. 41 que hablando de los casos en que se abusa de la libertad

de Imprenta, en su final se expresa así: "cuando se haga de una manera encubierta, como con sátiras, alusiones, invectivas, alegorias, caricaturas, anagramas ó nombres supuestos.

Así es que si rijiendo este famoso decreto, se nos antojara publicar la vida de San Ambrocio ó la de los Santos Apóstoles San Pedro i San Pablo, bastaria para un juicio, que esto se creyera como una alegoria ó que haciamos alguna alusion personal.

Entónces ¿qué es lo que la Constitucion garantiza para que se pueda ó deba publicar?

Creemos que el Jral. Presidente D. Tomas Guardia, no hubiera dado el pase á esta lei, al ménos sin hacerle algunas observaciones, porque esta solo puede acarrearle el desprestijio de su Administracion; i habiendo dicho él mismo en su proclama del 27 de Abril, que la imprenta habia sido cerrada con un candidato de plata, no apoyaria la presente que la deja trancada con un cerrojo de acero.

I le hacemos justicia en este asunto, porque buscados para emprender la publicacion de este periódico, se nos aseguró que el Jral. Presidente Guardia deseaba hacer efectiva la libertad de la prensa, auxiliando un periódico independiente que ventilara toda clase de cuestiones, i alentara los intereses de la empresa del ferrocarril. De aquí deducimos los principios que profesa i las ideas que caracterizan, á este respecto, al que hoi rije los destinos del pais, quizás en desacuer-

do con las tendencias de algunos que le rodean.

Esto mismo nos movió á aceptar gustosos, no solo el trabajo material de esta publicacion, sino tambien el sostenimiento de sus columnas con nuestro limitado contingente.

Fundados en lo cual hemos dado lugar á las cuestiones que se agitan contra los abusos de algunos funcionarios públicos, convencidos como estamos del derecho que tiene la Nacion, que es la que hoi paga doble sus empleados, de velar por sus intereses, i hacer uso de la garantia que le habia concedido la Constitucion.

Pero el Congreso compuesto, no hai duda, de hombres previsores, decretó el célebre reglamento de Imprenta que nos ocupa, i sentimos que haya levantado sus acaloradas sesiones sin haber hecho una honrosa mension de sus árduas i loables tareas, cuyo fruto tiene recojido ya.

Mas los hombres se conocen por sus obras; la historia les hará justicia.

Sentimos que en una Nacion que se encamina al progreso, i de la que hoi tanto se ocupan en el exterior, se dicten i promulgen leyes que rebajan el alto concepto que de ella se ha logrado formar.

Por lo demas, nosotros no nos ocupamos en debatir ni comentar esta lei; nos basta haber palpado el efecto q' ha producido, i nos satisface el modo como ha sido recibida por los que todavia no abandonan ni sacrifican sus principios, brindándonos al mismo tiempo la oportunidad de

conocer á los hombres de ayer en relacion con los de hoi.

LL. EE.

Creyéndolo de suma importancia, reproducimos del folletin de "La Prensa" de Guayaquil, el siguiente

Curso elemental de agricultura.

SECCION PRIMERA.

DE LA QUÍMICA I LA GEOLOGÍA RURALES, Ó SEA DE SUS RELACIONES INMEDIATAS CON LA AGRICULTURA POR J. F. W. JOHNSTON, MIEMBRO DE VARIAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS.

Leccion primera.

1. Agricultura es el arte que enseña el cultivo i labor de la tierra.
2. El objeto del labrador en cultivar la tierra es sacarle las mas abundantes cosechas con el menor costo i sin esponerla en nada á que se canse, ó pierda su virtud productiva.
3. Para el intelijente cultivo i labor de un campo se requiere absolutamente tener conocimiento de las sementeras que en él se hacen, ó cosechas que se le sacan, del terreno en que crecen ó se dan, i de la clase de abonos que se aplican.

§ I. De la naturaleza de los vejetales.

1. Toda sustancia vejetal consta de dos partes diferentes: una que desaparece con el fuego, llamada orgánica, i otra que deja aquella despues de quemada, i se llama inorgánica. Si se aplica á la llama de una vela un pedazo de paja ó de madera resultará que una parte desaparece al quemarse, i otra porcion muy pequeña queda en forma de cenizas.

2. En toda sustancia vejetal la parte orgánica es en exceso mayor. En cada 100 libras de sustancia vejetal hai de 90 á 99 libras de parte orgánica.

§ II. Sustancias simples ó elementales que entran en la composicion de la parte orgánica de las plantas.

1. La parte orgánica de las plantas consta de cuatro principios ó cuerpos elementales, conocidos con los nombres de carbono, hidrógeno, oxígeno i nitrógeno.

2. Carbono es el carbon puro, el cual se ha la combinado con otros cuerpos, formando una sustancia sólida, por lo jeneral de color negro, que carece de sabor i olor, i se enciende i que-

ma con mas ó menos prontitud. El carbon de leña, el humo de pez, la or-naguera ó carbon de piedra, el lápiz-plomo, i el diamante, son otras tantas variedades de carbono.

3. *Hidrógeno* es una sustancia aeriforme, ó especie de gas, inflamable al aire libre, como el gas estraido del carbon de piedra, pero en el cual no arde la luz de una vela, ni puede vivir ningun animal. Mezclado con el aire atmosférico causa una explosion al acercarse la llama de una vela. Es tambien el mas ligero de las sustancias conocidas.—Tómese una copa honda con algunos pedazos de zinc, ó limaduras de hierro en ella, derrámese dentro un poco de aceite de vitriolo [ácido sulfúrico] i tápese por unos pocos minutos. Si se mete una mecha ardiendo, resulta una explosion. Puede repetirse el mismo experimento en un frasco ó botella atravesando en el corcho un cañuto delgado de greda u otra materia. Cuando se haya formado gas suficiente hasta desalojar el aire que contiene la botella, aplíquese la luz de una vela al corcho ó surtidor de gas que salta por el cañuto, i al instante se inflamará. Si se remueve el corcho, i se introduce en la botella una luz, se apagará al punto esta, mientras que el gas se encenderá i seguirá ardiendo á la boca de aquella. Por último si se tiene á mano un globulillo aereostático i se llena con este gas, aplicándolo á la boca de la botella, se demostrará su levedad. El globulillo se elevará sobre el aire atmosférico, levantando tras sí cuerpos pesados.

4. El *oxígeno* es así mismo una sustancia aeriforme ó una especie de gas. Es incombustible, i no se quema, pero introduciendo en él una luz, hace que esta arda con un brillo i viveza singulares. Es esencial á la vida animal; i mas pesado que el aire atmosférico. Entra en la proporcion de un quinto en la constitucion del aire que respiramos.—(En una botella de oxígeno se mostrará con cuánta rapidez i brillo arde una luz que se introduzca en él. El modo mas fácil de preparar este gas, es moler en un mortero porciones de igual peso de óxido de cobre i de clorato de potasa, i puesta la mezcla en un frasco comun de Florencia, se le coloca sobre la llama de una lámpara.)

(El óxido de cobre se obtiene calentando una plancha de cobre hasta hacerla una ascua; en seguida se deja enfriar, i luego se le dan golpes con un martillo. Las hojuelas ó escamas que se desprenden de la plancha, es el óxido de cobre. El óxido que se emplea en la preparacion de este gas, puede lavarse despues i usarse otra vez por una infinidad de tiempo. Preparado de este modo el gas, se prueba su presencia en el frasco introduciendo en él una luz ó un pedazo de carbon encendido, atado á la punta de un alambre. Un elegante método para preparar el oxígeno es poner unos pocos granos de *óxido rojo de mercurio* en el fondo de una ampolla i aplicarle la llama á una lámpara. El oxígeno comienza á desprenderse, lo que se demuestra introduciendo en el cuello de la ampolla una pajuela á medio encender, la que se encenderá del todo rápidamente, mientras que el mercurio ó azogue destila en menudos globulillos brillantes. Este experimento servirá para ilustrar lo que se entiende por la palabra *óxido*.) [Véase mas adelante óxido de hierro.]

5. *Nitrógeno* es tambien una sustancia aeriforme, pero que difiere enteramente de las dos anteriores. Así como el hidrógeno, apaga una luz que se enciende en él, i mata al animal que

lo respire. Pero en contraposicion de aquel no se inflama aunque se ponga en contacto con la luz de una vela. Es mas ligero que el aire atmosférico, i forma cuatro quintas partes del volumen de aquel. (El maestro demostrará como se extingue una luz en una botella de este gas. El modo mas fácil de preparar el nitrógeno es mezclar una cantidad de sal amoniaco con la mitad de igual peso de salitre, todo en polvo, i calentarlas en una retorta, á la llama de una lámpara. El gas que se desprende se recoge en un aparato sencillo destinado á este fin. Véase la nota al núm. 10, leccion 2.

6. El mayor número de las sustancias vegetales contiene solamente tres de estos cuerpos elementales ó simples, á saber: carbono, hidrógeno i oxígeno.

7. Entre las sustancias mas comunes, que solo contienen aquellos tres elementos, enumeraremos el almidon, la goma, el azúcar, las fibras leñosas ó de la madera, los aceites ó las gorduras ó grasa.

Indice de las preguntas de la leccion primera.

1. ¿Qué es agricultura?—2. ¿Qué objeto se propone el labrador en el cultivo de la tierra?—3. ¿Qué deberá saber el labrador para proceder con acierto en sus labores?

§ I. ¿De cuantas partes consta toda sustancia vegetal?—2. ¿Cuál de estas dos partes existe en mayor cantidad?

§ II.—1. ¿De qué cuerpos elementales consta la parte orgánica de las plantas?—2. ¿Qué es carbono?—3. ¿Qué es hidrógeno?—4. ¿Qué es oxígeno?—5. ¿Qué es nitrógeno?—6. Contiene toda sustancia vegetal estos cuatro cuerpos simples?—7. Nombre U. las sustancias vegetales mas comunes que contienen solamente esos tres elementos.

(Continuará)

Plantío de árboles en las ciudades.

En un artículo de *La Nacion* de Buenos-Aires, se emiten los siguientes conceptos:

“El medio mas eficaz de prevenir la infeccion del suelo de las ciudades, infiltrado por las materias orgánicas, es, sin embargo, la plantacion de árboles, hecha con inteligencia en cuanto á su número, á su distribucion, á su eleccion relativa á los lugares i á las disposiciones para que las raices absorban, estendiéndose en la tierra, el alimento indispensable á las necesidades de la vejetacion, sin estar espuestas nunca á hallar principios deletéreos ó capas privadas totalmente de oxígeno atmosférico.

Si la utilidad de los árboles para prevenir la denudacion de las tierras i atenuar los efectos de las lluvias torrenciales, es incontestable, no lo es menos en las ciudades para combatir sin descanso la insalubridad producida por las materias orgánicas i la muy intensa humedad del suelo. Las raices ramificadas al infinito, privando á la tierra que las toca de los detritus i las sales disueltas, rompen el equilibrio de la humedad de las capas terrestres: en virtud de su capilaridad el agua emigra de las partes mas húmedas á las más secas, por causa de su contacto con las raices, i estos órganos se convierten así en causa ocasional de un movimiento incesante del agua subterránea, que es del todo favorable á la salubridad del suelo.

Segun lo que se sabe de la influencia de los árboles provistos de sus hojas i bañados por el sol para restituir á la atmósfera el oxígeno que ella ha perdido, hai que esperar en las ciudades un beneficio enorme con su presencia en ellas, por mas que se haya dicho que este bien es muy poco intenso, puesto que, desprendiéndose el oxígeno

bajo la influencia de la luz, debe elevarse en la atmósfera sin descender á la region mas inferior.

En los árboles mismos, haciéndose una emanacion de principios segun su constitucion i su jénesis nutritivo, hai que atender á algo más que á la ventaja de su belleza, porque es sabido que muchos de ellos desprenden influencias deletéreas; i así es de nocion vulgar que la sombra de la higuera es dañosa, no solo al hombre, sino aun á algunos vegetales mismos, que mueren bajo su amparo traidor.

(De “Los Andes” de Guayaquil, N.º 882.)

El Alcoran fotografado.

El *Athoeneum* da algunos curiosos detalles acerca de la reproduccion que se ha hecho del Alcoran, en Constantinopla, por medio de la fotografía, de cuyo acontecimiento está muy preocupado, si no alarmado, todo musulman ortodoxo, sabiendo que un intruso profano ha llegado á penetrar en el lugar tres veces santo: esto es, la calle ocupada por los librerros, personajes tan venerados como los alemas de las mosqueras, ó como los derviches ó santones, i que observan todas las antiguas prácticas i costumbres del islamismo.

Sabido es que no se deja introducir en Turquía ningun ejemplar del Alcoran cuya procedencia sea de los países infieles: que no permite tampoco el imprimirlo, i que ningun griego puede manosearle, ni aun tocar sus hojas que están espuestas en los mostradores i escaparates de un librero. Pero hé aquí que Kemal Bey, bien conocido en Constantinopla, acaba de ejecutar un proyecto al que no han podido oponerse los librerros: ha hecho, no imprimir, sino fotografiar un célebre ejemplar del Libro Santo; el mismo que escribió hace cerca de doscientos años, en 1,094 de la Hira, Hafiz Osman, segun el manuscrito del célebre doctor Alial-Kari. Pero cómo fultan en Constantinopla los elementos mas necesarios para las reproducciones fotográficas de cualquiera especie, ha sido preciso recurrir á los francos i se ha decidido que serian preferidos los ingleses, á quienes se ha concepuado mas aptos para desempeñar este encargo.

Para obtener estos resultados, Kemal Bey ha tenido que luchar con muchas dificultades, pero ha conseguido, al fin, vencer todos los obstáculos. Ha conseguido que den testimonio del hecho diez molhas, i ha obtenido un firman para dejar pasar la obra en la aduana, i un librero para su venta que será un hadji.

El resultado ha sido tan brillante, que ha llamado á M. Fnewort, distinguido químico, para dirigir un establecimiento destinado á publicar libros de educacion i otras varias obras, por el mismo sistema. Gran triunfo ha sido este para la fotografía.

(Del “Bien público.”)

REMITIDOS.

Se asegura que en dias pasados anduvo cierto sujeto, con mucha reserva i misterio, haciendo firmar á varias personas de las que se llaman piadosas, un escrito en que signiendo el principio de que “los fines santifican los medios,” i olvidándose del respeto que todo hombre se debe á sí mismo i á la sociedad en que vive, i sobre todo el que deben al Santo Padre los que se jactan de ser verdaderos cristianos católicos, apostólicos, romanos, se difama en él de la ma-

nera mas escandalosa á dos Sacerdotes que, en obsequio de la verdad, debemos confesar ocupan un lugar bastante distinguido en la buena sociedad costaricense; i para vindicacion del mas atacado de ellos dos, baste decir que el actual Gobernador de esta Iglesia, conveicido sin duda de las grandes virtudes evangélicas que adornan á ese Sacerdote, lo llamó á su lado desde el momento en que tomó posesion de la Curia; cosa que seguramente ha olvidado el autor del escrito i recaudador de firmas; porque á haberlo tenido presente, se hubiera abstenido de atacar á un individuo tan querido i estimado por aquel, cuyos intereses se pretenden favorecer. Mucho se podría decir sobre el particular; pero nos abstenemos de hacerlo, porque abrigamos la esperanza de que el escrito en cuestion, si es que ha existido, no haya ido á aumentar la gruesa coleccion que desgraciadamente de esta clase de documentos se han remitido de aquí á Roma, cuyo contenido, á no ser el buen-sentido de la Corte Romana, nos habria exhibido ante ella como una sociedad de pigmeos con corazon de hiena.

Por encargo especial, insertamos de “La América” de Bogotá, el siguiente remitido.

Señor doctor Manuel Murillo Toro, Presidente de los Estados Unidos de Colombia. —Presente.

Estimado señor: No llevaréis á mal que uno de los editores de *La América* os dirija una carta llamando vuestra atención hácia un hecho que no debe pasar inapercibido, puesto que él constituye un cargo contra vuestra Administracion i arroja una mancha sobre nuestra Patria á quien ama en lo íntimo de su alma.

Hace apenas cuatro dias que vuestro digno Secretario de Gobierno os pidió licencia para separarse por unos dias del puesto que acertadamente le disteis, i en el momento en que ese puesto es ocupado por el Oficial Mayor de la Secretaría, i olvidados de lo elevado de aquel en que os hallais, haceis un nombramiento que no solamente no hace honor á vuestra Administracion, sino que menoscaba la honra de la República.

Bien comprendéis, señor, que os hablo del nombramiento que habeis hecho en el señor Buenaventura Correo, para Ministro Residente cerca del Gobierno de Costa-Rica; i debéis comprenderlo, porque, íntimo amigo del señor doctor Colunje, no podiais ignorar que él no se hubiera prestado nunca á poner su firma en el documento en que confiabais la honra de representar á nuestro pais en el extranjero, á un hombre que nunca ha sabido guardar la suya propia.

Pero por si acaso no conoceis al señor Correo i os habiéscis hallado en la necesidad de hacer el nombramiento á que me refiero; permitidme que os distraiga unos momentos para pintaros á grandes rasgos los hechos del hombre en quien habeis depositado vuestra confianza.

Desearia que no hubiera llegado el caso de verme precisado á cumplir este sagrado deber, tanto más doloroso para mí cuanto que el recuerdo de ese hombre despierta en lo mas profundo de mi alma agudas heridas.

Era el año de 1869. Una tarde del mes de Noviembre me dirigia yo á la oficina de correos, con el objeto de sacar las cartas que hubieran llegado del Istmo, para mi familia. Vivía, señor, en Panamá, mi desgraciado hermano Eduardo, que despues de concluida la guerra civil se habia dirigido en busca de trabajo á las repúblicas del Pacifico; que habia combatido por la causa de América en el Callao, i que habiéndose radicado en Panamá iba á casarse en aquella ciudad.

Cuál seria mi sorpresa cuando en vez de las ansiadas cartas recibí unos periódicos en los cuales encuentro el nombre de

mi hermano en la lista de los muertos; cómo, señor! a manos de los asesinos de que era jefe el que hoy encarga de una misión cerca de nuestra vecina Costa-Rica; del que hoy encarga de representar los derechos de Colombia, como si en nuestra patria no hubiera hombres dignos, en quienes se hubieran podido detener vuestras miradas.

Despedizado el corazón me diriji á mi casa. Cuando llegué, ya mi madre sabia el triste fin de su hijo, i á su lado estaba nuestro Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores, que lloraba tambien la muerte de un hermano sacrificado por aquel en quien hoy depositais la confianza que en los países republicanos, mas que en algunos otros, se debe á la virtud, á la inteligencia i al mérito.

Vos conocéis, sin duda, cómo se perpetró ese crimen, i no me detengo por esto á recordároslo; sabéis tambien el horrendo asesinato del jóven Obaldia, cuyo cadáver fué arrastrado á la cola del caballo que montaba Belisario Arzobena, los incendios, robos i asesinatos que sucedieron al primer crimen.

Creo que lo que os dejo relacionado, i abstracción hecha de la parte personal que puede seros indiferente, sea bastante para que os sintais inclinado á recoger vuestra firma puesta en mala hora al pié del nombramiento que habeis hecho en el señor Correo; pero si esto no fuere suficiente, recordad el escándalo que dió ese señor cuando vendió su voto en el Senado al señor Totten, agente jeneral del ferrocarril de Panamá; recordad la desvergüenza con que confesó su prevaricato; recordad la terrible acusación que pesa sobre él de haber envenenado al señor Olarte, para poder sucederle en el mando del Istmo, cargo del cual no se ha vindicado aun; i traed á la memoria el juicio que está pendiente ante la Corte Suprema Federal.

Todo esto ha quedado impunido, porque, triste cosa, señor, los grandes criminales han gozado á veces de impunidad i honores entre nosotros.

¿Pero debe suceder esto siempre? ¿No seréis vos, jefe del Poder Ejecutivo, encargado de dar ejemplo de moralidad, el llamado á desechar ese cieno que se levanta durante las guerras civiles, enseñoreándose de la suerte del país; i que debe volver á su sitio cuando la sociedad vuelve tambien a ocupar el que habia perdido con la guerra?

No vayais á creer que sea el resentimiento personal el que me mueve; es que en mi calidad de colombiano deploro el que la honra nacional se confie á quien no sabrá guardarla.

Pensad, señor, en el terrible ejemplo que vais á dar, i si podeis volver atras, no olvideis siquiera que en nuestro país los Magistrados deben dejarnos "por lo ménos honra i ejemplo."

Soi vuestro atento seguro servidor.

MANUEL BRICEÑO.

VARIETADES.

Máximas, sentencias i pensamientos políticos del Libertador de Colombia.

Los hombres de luces i honrados son los que debieran fijar la opinion pública. El talento sin providad es un azote.... Los intrigantes corrompen los pueblos desprestijiando la autoridad. Ellos buscan la anarquía, la confusin, el caos, i se gozan en hacer perder a los pueblos la inocencia de sus costumbres honestas i pacíficas.

La enerjía en la fuerza pública es la salvaguardia de la flaqueza individual, la amenaza que aterra al injusto, i la esperanza de la sociedad.

Primero el suelo nativo que nada: él ha formado con sus elementos nuestro ser; nuestra vida no es otra cosa que la herencia de nuestro país; allí se encuentran los testigos de nuestro nacimiento, los creadores de nuestra existencia i los que nos han dado alma para la educacion: los sepulcros de nuestros padres yacen allí i nos reclaman seguridad i reposo: todo nos

recuerda un deber, todo nos excita sentimientos tiernos i memorias deliciosas: allí fué el teatro de nuestra inocencia, de nuestros primeros amores, de nuestras primeras sensaciones i de cuanto nos ha formado. ¿Qué título mas sagrado al amor i á la consagración? Si, sirvamos á la patria, i despues de este deber coloquemos los demas.

Si un hombre fuere necesario para sostener el Estado, ese Estado no debería existir, i al fin no existiría.

Yo no concibo que sea posible siquiera establecer un reino en un país que es constitutivamente democrático; porque las clases inferiores i las mas numerosas reclaman esta prerrogativa con derechos incontestables. La igualdad legal es indispensable donde hai desigualdad física, para corregir en cierto modo la injusticia de la naturaleza.

El jermen de la libertad que ahora se siembra, debe dar sus frutos. Si hai algo que no se pierda jamas, es la sangre vertida por la causa justa.

Huid del país donde uno solo ejerza todos los poderes: es un país de esclavos.

El arte de vencer se aprende en las derrotas.

No es justo destruir á los hombres que no quieren ser libres; ni es libertad la que se goza bajo el imperio de las armas, contra la opinion de seres fanáticos, cuya depravacion de espíritu le hace anar las cadenas como los vinculos sociales.

La justicia es la reina de las virtudes republicanas, i con ella se sostiene la igualdad i la libertad que son las columnas de este edificio.

El distintivo de las pequeñas repúblicas es la permanencia: el de las grandes es vario, pero siempre se inclina al imperio.

El mas noble i honesto jénero de venganza, es perdonar. El desprecio es la mas política venganza: no hai venganza como el olvido.

La continuacion de la autoridad en un mismo individuo, frecuentemente ha sido el término de los gobiernos democráticos. Las repetidas elecciones son esenciales en los sistemas populares, porque nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano el poder. El pueblo se acostumbra á obedecerle, i él se acostumbra á mandarlo, de donde se origina la usurpacion i la tiranía. Un justo celo es la garantía de la libertad republicana, i nuestros ciudadanos deben temer con sobrada justicia, que el mismo magistrado que los ha mandado mucho tiempo, los mande siempre.

Al desprenderse la América de la monarquía española, se ha encontrado semejante al imperio romano, cuando aquella enorme masa cayó dispersa en medio del antiguo mundo..... Uncido al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía i del vicio, no hemos podido adquirir ni saber, ni poder, ni virtud.

La esclavitud es hija de las tinieblas. Un pueblo ignorante es un instrumento torpe de su propia destruccion: toma la licencia por la libertad, la traicion por patriotismo, la venganza por justicia, semejante á un robusto ciego, que, instigado por el sentimiento de sus fuerzas, marcha con la seguridad del hombre mas perpicaz, i dando en todos los escollos, no puede rectificar sus pasos.

La libertad es un alimento suculento, pero de difícil digestion. Nuestros débiles ciudadanos tendrán que robustecer su espíritu mucho antes que logren digerir el saludable i nutritivo pan de la libertad.

Muchas naciones antiguas i modernas han sacudido la opresion; mas son rarísimas las que han sabido gozar de algunos preciosos momentos de libertad: mui lue-

go han recaido en sus antiguos vicios políticos, porque son los pueblos mas bien que los gobiernos los que arrastran tras si la tiranía.

(De "La Prensa" de Guayaquil N.º 108.)

Una cabeza regular de hombre tiene por término medio 844,000 cabellos i de mujer 622,000.

Los rubios tienen mayor número de cabellos que los morenos.

La cabellerza de los primeros varia entre 720,000 cabellos i 935,000.

La cabellera negra varia entre 512,000 i 780, 700.

Las causas físicas principales de la caída del pelo son: el abuso del agua, sobre todo cuando el pelo queda empapado en ella; el uso del agua salobre, i el de los cosméticos, pomadas i aceites; la costumbre de rascarse la cabeza ó levantarse el pelo al leer, estudiar ó meditar: la luz de gas próxima á la cabeza, i los peines baratos de goma, que abrazan el cabello.

Para conservar el pelo en buen estado, deben seguirse las prescripciones siguientes:

Peinarse al levantarse con un peine suave de búfalo ó cuerno, lo suficiente hasta que el pelo quede lustroso.

Usar agua clara en cierta cantidad, i un poco de aceite de almendras dulces, no diariamente i solo para dociliter la aspereza que produce el agua.

Limpiarse bien con el peine antes de humedecerse la cabeza cuando se haya cojido mucho polvo, ceniza, etc.

No cubrirse la cabeza para dormir.

(De la "Gaceta Internacional" de Bruselas.)

Vejetacion en la leche.

"Háse observado que en la natillar que sobrenada en la leche, se cria rápida i numerosamente una vejetacion microscópica que se supone sea la causa de muchas enfermedades en los niños.

Cuando no se tiene que consumir la leche en el acto de ordeñada, se aconseja añadir un poco de agua de cal medicinal, tanto para prevenir aquellos males, como porque ese medicamento es bueno para combatir las diarreas infantiles."

Ausencia.

¿Por que lloras tan triste,

Corazon mio?

I por qué desiguales

Son tus latidos?

Ai! tus latidos.

Me revelan que ocultas

Algun martirio.

Qué recuerdo dohente

Llevas á mi alma,

Que mis ojos se cubren

De ardientes lágrimas?

De ardientes lágrimas

Que deslizarse deju

Sin enjugarlas.

Por qué en mi blando lecho

Si me recuesto,

Alejas de mis ojos

El dulce sueño?

El dulce sueño

Que ambiciona el que sufre

Ai! en silencio.

A dónde quieres irte

Corazon mio?

Por qué ingrato pretendes

Dejar tu nido?

Ai! si, tu nido,

Le encuentras solitario

Desierto i frio.

Qué imájen representas

En mi memoria,

Tan bella, tan radiante.

Tan seductora?
Tan seductora,
Que de amor me fascina?
Ai! es mi Lola.

Mi Lola, si, que ausente,
Léjos, mui léjos,
No respira esta noche
Bajo este cielo....
Bajo este juramento
En que mútuo juramos:
Amor eterno.

Tienes razon.... si, vuelva,
Corazon mio,
A buscar en tu dueño
Mejor asilo.
Mejor asilo....
Mi pecho solitario
¿No ha de estar frio?

Vuelate, pues, en alas
De mi suspiro,
I dile á la que adoro
Que allá te envío.
Que allá te envío
A buscar en su seno
Salroso abrigo.

ALÍ-TEBELÉN

Mañana!

"Dad caballero piadoso,
A esta pobre que padece
I que de hambre desfallece
Una limosna por Dios!

—Daos, mujer una vuelta
Mañana por esta casa
I una limosna no escasa
He de darte—ai! señor....

—Idos, os dije, i volved
Mañana por la mañana."
I fué á otra casa la anciana
Demandando caridad.

En la puerta de una Iglesia
Se encontraba al otro dia;
Entonces ya no pedía....
Era un cadáver no mas!

P. GARCIA.

De "La Tribuna" del Salvador.

ANUNCIOS.

PANADERIA DEL CARMEN.

Bajo este nombre se ha establecido una Panadería, en la calle del Carmen frente á la casa de Preshe. D. Manuel Hidalgo. Se avisa á todas las personas que tengan gusto por el buen pan, que dirijan sus órdenes á dicho establecimiento.

E. REITER.

San José Octubre 2 de 1872.

DINERO AL 6 POR CIENTO!

Se necesitan en la PANADERIA DEL CARMEN, dos Alemanes ó Norteamericanos, recomendables, para ayudantes de este establecimiento.

E. REITER.

San José Octubre 2 de 1872.

TRABAJADORES.

Segun telegrama recibido de la China fecha 24 de Agosto debe llegar el vapor "Glensannox" conmas ó ménos quinientos Chinos en el próximo mes de Noviembre al puerto de Puntarenas.

Quedando todavia un pequeño número disponible de estos excelentes trabajadores que vienen del norte de la China, suplicamos á los Señores hacendados que quieran tomar algunos, se sirvan ocurrir cuanto mas áptes á firmar los documentos correspondientes en las oficinas de los Señores agentes:

Dou Tomas Farrer	en	San José
" José M.ª Oreamuno	"	Cartago.
" Manuel J. Zamora	"	Heredia.
" Jos. M. Orozco	"	Alajuela.

Después del primero de Noviembre no se admitirán más suscripciones.

San José, Octubre 7 de 1872.

ENRIQUE MEIGGS KEITH.
HUBBE & GRITZEL.

¡ATENCIÓN!

¡OIGA TODO EL MUNDO UNA MARAVILLA!

En la esquina de Don Joaquín Saborio, calle de Cuesta de Moras, se ha abierto un establecimiento que comprende:—Palpería, Tilichería, Tercena, Vinatería, i también una sucursal de la famosa Panadería del Carmen: todos los ramos bien surtidos con los mejores artículos que vienen del extranjero, i que el país produce.

Otro sí: mas barato que en cualquiera otro establecimiento.

ARTES, INDUSTRIA, COMERCIO

En la calle real de Cuesta de Moras, al Sur de la pulpería de D. Alejandro Gomez s; acaba de abrir un nuevo, bonito i cómodo establecimiento público, llamado "Hotel del Comercio," en el que por señal durante el día se verá flamear nuestra hermosa i acreditada bandera nacional.—Se garantiza servir en el con el mayor aseo, esmero i puntualidad: se asiste por mes, por semanas, por días i por tiempos, todo á precios convencionales, ó mejor dicho, se pedirá á cada uno segun quiera ser servido.—Se dará café, te ó chocolate de seis i media á ocho de la mañana: almuerzo de 9 á 11 del día: lonches á la hora acostumbra; i comida de 2 á 5 de la tarde; i cenas, bistec i otras cosas que pidan extras, hasta las doce de la noche.—También se encontrarán cuartos decentes con camas listas i aseadas para aquellas personas que las soliciten.

Todo necesita de prueba; acudan, prueben, i no dudo que esta será la mejor recomendación de mi establecimiento.

San José, Octubre 4 de 1872.

J. M. Villaseñor.

6 v.—1.

¡APUNTEN!

En el RESTAURANTE ORIENTAL, cincuenta varas al Norte del Billar de D. J. M. Villaseñor, se vende vino oporto superior por barriles i á precio sumamente barato.

San José, Octubre 11 de 1872.

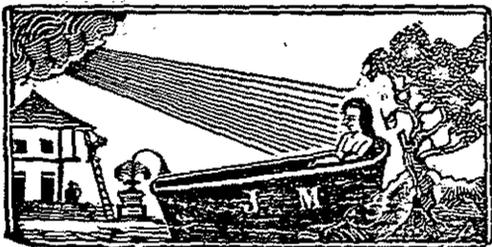
Alejandro Gomez.

Alquilo una cómoda i bonita casa en la calle real de Cuesta de Moras.

F. Villafraña.

AVISO.

En el establecimiento de relojería i joyería del que suscribe, se acaba de recibir un surtido de prendas de oro de 18 quilates, con brillantes i otras piedras finas; relojes para Señoras i Caballeros. todo de última novedad i á precios módicos: Las personas que lo honren en su establecimiento ó fuera de él comprándole sus artículos, llevará la garantía de un certifica-



JUAN MAHAN.

Plomero i ojatero, ofrece sus servicios al público en todo lo concerniente á su profesion. Pone tubos de cañería, coloca canales, ó tubos de chimenea en las cocinas, á un precio mas equitativo que los demas que ejercen este oficio en el país. Ha recibido una nueva máquina para formar cornizas de adorno, i bombas para desatacar los tubos de cañería que estén obstruidos.—Se halla establecido en la plaza de la Merced,

San José, Octubre 12 de 1872.

do de lo que compra, para de este modo evitar el engaño.

Al mismo establecimiento ha llegado un buen profesor de relojería, el Señor Herrman Gans, venido de Europa, i espone sus servicios á este respetable público; á fin de que puedan ocuparlo en este ramo para dar á conocer sus estensos conocimientos.

San José, Octubre 19 de 1872.

EMILIO SANTIAGO.

El Eco de ambos Mundos.

!!!El periódico de mayor tamaño i circulación que, en su género, se conoce en el mundo!!!

Ha llegado por el último paquete i se puede adquirir en la Librería de Guillermo Molina, en donde se reciben suscripciones.

EL ECO DE AMBOS MUNDOS está redactado por los hombres distinguidos de los dos continentes.

EL ECO DE AMBOS MUNDOS tiene un departamento especial, dedicado esclusivamente á venta de todo género de obras literarias i científicas, cualquiera que sea el idioma en que estén escritas.

EL ECO DE AMBOS MUNDOS recibe suscripciones para todos los periódicos que se publican en el Globo.

EL ECO DE AMBOS MUNDOS posee una vasta i completa imprenta, montada segun los últimos adelantos.

Imprenta de El Eco de ambos Mundos.—Se hacen impresiones en Español, Frances, Italiano, Portuñez, Ingles, Aleman, Turco, Griego, Ruso, etc., etc.

Imprenta de El Eco de ambos Mundos.—Se encarga de todo género de impresiones, como periódicos, libros, folletos, circulares, etc., etc.

Imprenta de El Eco de ambos Mundos.—Se imprime con tipos nuevos, de las mejores fundiciones del Reino Unido, con claridad, corrección, economía i rapidez desconocida hasta el día.

Oficinas centrales de El Eco de AMBOS MUNDOS

69 & 100, London Wall Londres, E. C.



La Botica del "Aguila" acaba de recibir un gran surtido de medicinas frescas, las que se venderán por mayor i al menudeo.

San José, Agosto 28 de 1872.



MÉDAILLE D'ARGENT

A. E. GUYOT

ÉCOLE SUPÉRIEURE DE PHARMACIE DE PARIS



ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

M. Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VÍJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCCIONES. — Licor puro ó diluido en muy poca agua:

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES — Cuatro partes de agua y una de licor: (alicacia estremada).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VÍJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdaderos éxitos en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de la última se hallan unánimes en recomendar que se emplee en la época de los calores la bebida mas higienica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Durante el sitio de Paris fue muy difícil procurar-se en el extranjero ciertos productos que solo se fabrican en esta capital. Esto dio margen á numerosas falsificaciones para reemplazar los productos auténticos.

El Alquitran, que yo presenté antes que nadie bajo forma de licor, fue el punto de mira de las falsificaciones á causa de su venta considerable, debida á sus propiedades bienhechoras.

Habiendo analizado yo mismo y hecho analizar por un químico eminente, cuyo informe conservo, los diferentes tipos de licor concentrado de alquitran que se encuentran en el comercio; he adquirido la prueba de que algunos de esos productos difieren completamente del mio por su composición.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantizar la buena preparación, y por consiguiente la eficacia, de no del unico Alquitran de Guyot (1) preparado por mí, el cual no se vende sino en frascos envueltos en papel formando cuadraditos con líneas color rojo-ladrillo y provistos de una etiqueta verde-manzana la cual lleva mi firma

A. E. Guyot

(1) Goudron de Guyot.

Imprenta de la Paz—Calle del Puente-Ancho.